

Los verbos recíprocos en los diccionarios: Polisemia y pronominalización

Reciprocal verbs in dictionaries:
polysemy and pronominalization

GLÒRIA VÁZQUEZ

Universitat de Lleida

gvazquez@dal.udl.cat

ANA FERNÁNDEZ-MONTRAVETA

Universitat Autònoma de Barcelona

ana.fernandez@uab.cat

Resumen: En este artículo se presenta un análisis lexicográfico de un subgrupo de la clase de los verbos recíprocos léxicos del español, que en general ha sido muy poco estudiada. Concretamente hemos estudiado 49 verbos polisémicos que presentan al menos una acepción recíproca y pronominal. En primer lugar, se constata si, tal como propone Dimitriadis (2008), cuando estos verbos adoptan el clítico, la presencia de este elemento sirve para contrastar el sentido recíproco con otros sentidos. En segundo lugar, se analiza el tratamiento que han recibido estos predicados en tres obras lexicográficas con el fin de verificar en qué porcentaje estos recursos identifican el uso simétrico de estos verbos polisémicos, teniendo en cuenta especialmente que algunos usos no recíprocos de estos predicados son muy próximos a los recíprocos. En tercer lugar, dado que en el análisis realizado se han observado ciertas ambivalencias en la representación lexicográfica de este tipo de predicados, el objetivo último es presentar una propuesta de representación lexicográfica para los usos recíprocos de estos verbos teniendo en cuenta la distinta casuística observada.

Palabras clave: verbos recíprocos léxicos; verbos simétricos; verbos pronominales; polisemia; reciprocidad.

Abstract: This article presents a lexicographic analysis of a subset of verbs that belong to the class of Spanish reciprocal predicates. We have studied 49 polysemic predicates that have at least one pronominal reciprocal sense. This paper first seeks to confirm the hypothesis postulated by Dimitriadis's (2008), which states that whenever these verbs take the clitic they do in order to help contrast the reciprocal meaning with other senses. Second, an analysis of how these predicates are described in three different dictionaries was carried out with the aim to verify if these lexicographical resources identify symmetric uses, taking into consideration that sometimes the non-reciprocal use is semantically close to the symmetric use. Thirdly, since some ambivalence in the lexicographical representation of this class was found, our last objective was to present a representation proposal taking into account all the casuistry observed.

Key words: lexical reciprocal verbs; symmetric verbs; pronominal verbs; polysemy; reciprocity.

Fecha de presentación: 14/06/2018 *Fecha de aceptación:* 17/12/2018

GLÒRIA VÁZQUEZ Y ANA FERNÁNDEZ-MONTRAVETA,
«Los verbos recíprocos léxicos en los diccionarios: Polisemia y pronominalización», *Revista de Lexicografía*, XXIV (2018), pp. 171-204
ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-667. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2018.24.0.5523>

1. INTRODUCCIÓN

La reciprocidad indica una relación entre al menos dos participantes en la que se da una situación de naturaleza simétrica basada en la bidireccionalidad (Evans, 2008, y Faller, 2007). En español, algunos verbos que léxicamente expresan un evento simple pueden participar en una construcción sintáctica pronominal con sujeto plural que expresa reciprocidad, de modo que dicho evento pasa a ser interpretado de forma bidireccional, es decir, cada participante expresado en el sujeto plural actúa sobre el otro. Por otro lado, esta lengua también puede expresar reciprocidad léxicamente, ya que determinados predicados, como *intercambiar(se)* o *luchar*, incluyen en su significado la bidireccionalidad. Estos verbos constituyen la clase de los verbos recíprocos léxicos, también llamados simétricos.

Esta clase de predicados del español no ha sido muy estudiada desde el punto de vista descriptivo (Arellano, 2004; Bosque, 1985; Felú, 2003; Quintana, 2001, 2013 y 2014) pero todavía menos desde un punto de vista lexicográfico. Cabe decir que, aunque existen trabajos en los que se analizan las carencias que existen en los diccionarios a la hora de reflejar adecuadamente la información verbal, sobre todo respecto a la subcategorización (Bargalló, 2010, y Santamaría, 2004), los verbos recíprocos léxicos no han sido objeto de análisis en estos estudios. Nuestro objetivo es contribuir a la descripción de estos predicados (tanto por lo que se refiere a aspectos formales como semánticos), analizar su representación en los diccionarios y presentar una propuesta de representación lexicográfica para dichos verbos. Para ello, nos hemos centrado en el estudio específico de 49 usos simétricos pronominales de verbos polisémicos¹.

Respecto al significado, en primer lugar, vamos a identificar el uso recíproco de estos verbos entre otros usos del mismo predicado. En segundo lugar, pretendemos verificar en qué porcentaje las obras lexicográficas identifican el uso simétrico de estos verbos polisémicos, teniendo en cuenta que algunos usos no recíprocos de estos predicados son muy próximos a los recíprocos. En cuanto a los aspectos formales, pretendemos constatar si, tal como propone Dimitriadis (2008), cuando estos verbos adoptan el clítico, la presencia de este elemento sirve para contrastar el sentido recíproco con el no recíproco. Además, hemos observado en qué construcciones participan estos verbos en sus usos simétricos y cómo se refleja esta información en los diccionarios.

A lo largo de este trabajo, vamos a revisar, en primer lugar, el concepto de reciprocidad y sus marcas formales en español (apartado 2). A continuación (apartado 3), se describe parte de la metodología utilizada en este estudio al argumentar la elección de determinados diccionarios para el análisis. Seguidamente, en el apartado 4, se describe cómo se ha confeccionado el listado de los miembros de la clase de verbos simétricos en español para este estudio. Dicho listado ha sido el punto de partida que hemos usado para identificar los predicados simétricos que presentan una forma pronominal, diferenciando si se corresponden con verbos monosémicos o polisémicos. Centrándonos en estos últimos, en esta misma sección se observa en qué proporción los diccionarios

¹ En este trabajo, en el caso de que el verbo tenga más de un sentido, hablaremos de polisemia. Utilizamos esta denominación para simplificar, sin diferenciar entre homonimia y polisemia, con el objetivo de agrupar todos estos casos y contraponerlos a los de monosemia.

seleccionados identifican los usos recíprocos pronominales de dichos verbos como tales y en qué proporción se mezclan con otras acepciones. En los apartados 5 y 6 se explora más detalladamente el subgrupo de predicados que combinan más de un significado de naturaleza recíproca, mientras que en los apartados 7 y 8 se profundiza en los casos de verbos polisémicos que combinan un uso recíproco pronominal con otros significados no simétricos. En cada uno de estos cuatro últimos apartados se describe, para cada subgrupo, el tratamiento que reciben en los diccionarios los usos recíprocos que han sido objeto de análisis en este estudio y nuestra propuesta de organización lexicográfica. Para finalizar, se presentan las conclusiones del estudio. En el Apéndice se incluye el listado de sentidos recíprocos analizados, junto con su definición.

2. LA RECIPROCIDAD: SIGNIFICADO Y FORMA EN ESPAÑOL

Desde el punto de vista de la estructura eventiva (Fernández-Montraveta y Vázquez, 2016), el evento recíproco es complejo, ya que está compuesto, típicamente, de dos subeventos²: el que se refiere a la relación del participante A respecto al participante B y el que se refiere a la relación de B respecto a A. Hay que tener en cuenta que cada uno de los participantes desempeña el mismo rol hacia el otro y por ello decimos que en un evento recíproco se da bidireccionalidad o simetría.

Dichos subeventos pueden ser de naturaleza dinámica o estativa³. En los eventos recíprocos estativos (*parecerse*), los dos participantes desempeñan un rol no activo y pueden ser tanto animados como no animados. En los eventos recíprocos dinámicos (*pelear(se)*), cada participante actúa prototípicamente como agente en uno de los subeventos. Por este motivo, ambos participantes tienen que ser necesariamente animados o adquirir características de la animación (vehículos, por ejemplo) (Quintana, 2013).

En las lenguas en general, y en español en particular, la reciprocidad se puede expresar sintáctica o léxicamente. En el primer caso, verbos que expresan un solo evento pueden participar en una construcción en la que se da cuenta de dos acciones del mismo tipo realizadas bidireccionalmente entre los participantes. En español, para ello se requiere una oración pronominal en la que el sujeto, que incluye dichos participantes, siempre ha de ser plural (1). En esta construcción los posibles pronombres implicados son *nos*, *os* y *se*, los cuales ejercen una función sintáctica⁴. Es la llamada construcción recíproca sintáctica. Los verbos que pueden participar en dicha construcción son biactanciales (mayoritariamente con objeto directo (*odiar*, 1a), pero también con indirecto (*gustar*, 1b)), típicamente dinámicos y con participantes animados.

² Tal como se explica en la obra citada, en algunos casos de reciprocidad, la estructura eventiva puede ser más compleja.

³ Quintana (2013) habla de reciprocidad bidireccional y lineal para referirse a los casos de dinamismo y estatividad, respectivamente. Es por este motivo que esta autora, a diferencia de lo que hacemos en este trabajo, no usa de forma equivalente los conceptos de bidireccionalidad y simetría.

⁴ Algunas veces no desempeñan ninguna función sintáctica y es en los casos en los que el verbo ya es pronominal (*acostumbrarse*): *Supongo que les sucede igual a los hombres casados; los pensamientos sobre la fidelidad de sus esposas deben ser peor mientras más se acostumbran el uno al otro.* (CORPES)

(1) a. Los jóvenes integrantes de dos pandillas que hasta la semana pasada *se odiaban* prácticamente a muerte, acordaron reconciliarse y convivir en paz y armonía en el Barrio Américas Dos⁵. (CORPES)

b. No había necesidad de decirlo. *Se gustaban*. (CdE)

En el caso de la reciprocidad léxica, que es la que tratamos en este estudio, los verbos que la expresan ya denotan en su significado intrínseco una situación de simetría y normalmente expresan acciones que tienen lugar en un contexto de interacción social, donde hay mutua correspondencia. Dimitriadis (2008) analiza esta clase para el inglés. En general, observa dos comportamientos: algunos predicados solo se pueden usar como verbos simétricos (por ejemplo, *meet*) mientras que otros también admiten usos no recíprocos (como *kiss*). Según este autor, cuando estos últimos expresan reciprocidad tiene lugar un proceso morfosintáctico y experimentan un cambio de significado. En inglés, este proceso es morfológicamente nulo, pero otros idiomas pueden tener una marca de reciprocidad formal. En español, cuando el verbo es polisémico y uno de esos usos es simétrico, puede usarse un clítico para designar dicho uso (*prometer-prometerse*), pero no siempre es así, ya que a veces es el otro uso (el no recíproco) el que es pronominal (*acordar-acordarse*) y en otras ocasiones ninguno de los sentidos presenta dicho elemento (*reñir*). En el apartado 4 vamos a analizar cuál de estas opciones es más común en esta lengua.

Una de las características que sí tienen en común todos los verbos simétricos del español es que participan en lo que hemos denominado la construcción recíproca prototípica, que es aquella en la que los participantes del acto recíproco se presentan en posición de sujeto sintáctico, como en (2). Si el sentido es léxicamente pronominal (*comprometerse*), la construcción resultante será pronominal (pronombres *nos, os* y *se*; 2b), y si no lo es (*convivir*), la construcción tampoco lo será (2a).

(2) a. Más de cien nacionalidades *conviven* en Rusia, que se convierte así en uno de los mayores estados multiétnicos. (CdE)

b. Eran amantes y amigos, se divertían y *se compenetraban* más y más. (CORPES)

Esta construcción es esencial en la caracterización de los verbos recíprocos léxicos pero no es suficiente para identificar un verbo de este tipo, ya que, como hemos visto, predicados que no forman parte de esta clase participan en oraciones recíprocas sintácticas (1), que coinciden formalmente con la anterior en los casos de pronominalización (2b). Además, hay otras oraciones que no expresan reciprocidad y que coinciden formalmente con la construcción recíproca prototípica, como en los 2 ejemplos de (3), donde también hay un pronombre y un sujeto plural. La forma plural se justifica porque en ambos casos hay distintos participantes que realizan individualmente una acción (no bidireccionalmente) y la presencia del clítico se debe a que en (3a) el verbo es léxicamente pronominal (pero no simétrico) y en (3b) se trata de una construcción reflexiva.

⁵ Los ejemplos usados en este estudio han sido extraídos del *Corpus del Español* (CdE; <http://www.corpusdelespanol.org>) o del *CORPES* (<http://web.frl.es/CORPES>). Excepcionalmente también se han usado ejemplos extraídos de diccionarios.

(3) a. ¿Por qué las personas -consumidores y productores- *se comportan* de una manera tal que ocasionan destrucción del ambiente? (CORPES)

b. Y otras (...) *se pintan* los ojos y lucen zapatos de tacón de aguja con los tacones al aire. (CORPES)

Además, los verbos recíprocos léxicos en español participan en otra construcción recíproca llamada discontinua (Dimitriadis, 2008⁶), representada en (4), donde la expresión de los participantes del acto recíproco se distribuye entre el sujeto y el objeto, que toma la forma de un SP (introducido prototípicamente por la preposición *con*). De nuevo, si el sentido es léxicamente pronominal, la construcción también será pronominal (4b), y si no lo es, la construcción tampoco lo será (4a). En el caso de que se use un clítico, el paradigma se amplía incluyendo además los pronombres de número singular (*me, te*).

(4) a. Lo esperaba Edith, la novia de Alejo Chico, que ahora *convivía* con su novio en el garaje. (CORPES)

b. En realidad, más allá de su timidez, era un tipo agudo y generoso que no tardaría en *compenetrarse* con la pandilla. (CORPES)

Esta construcción es importante ya que es la única que distingue a los verbos simétricos como tales. Así, los verbos no simétricos que participan en oraciones recíprocas (1) no aceptan la construcción recíproca discontinua (5a). Otros verbos sí pueden participar en oraciones que coinciden con la construcción recíproca discontinua, ya sea con la variante sin clítico (5b) como con clítico (5c), aunque la coincidencia solo es formal, ya que no expresan un evento recíproco. Es por ello que hay cierto consenso en la bibliografía a la hora de considerar la construcción recíproca discontinua como una prueba clave para determinar si un verbo (o un sentido) es léxicamente recíproco o no.

(5) a. *María *se odia* con Juan.

b. Le dije que estaría encantado de *cantar* con él. (CORPES)

c. Perla *se divertía* mucho con ellas. (CORPES)

En la construcción recíproca discontinua (4), el énfasis se sitúa en el participante que ocupa la posición de sujeto, de modo que la bidireccionalidad pierde fuerza y se decanta hacia un lado, hasta el punto de que en algunos casos puede parecer que el participante que ocupa la posición de objeto es pasivo. Autores como Arellano (2004) y Dimitriadis (2008) defienden que en la construcción discontinua de los verbos simétricos siempre está latente la bidireccionalidad de la acción, aunque el segundo, a diferencia del primero, considera que la interpretación de dicha construcción nunca es equivalente a la recíproca prototípica, ya que en la discontinua el participante sujeto siempre se presenta como el instigador de la acción, mientras que en la prototípica ambos participantes adquieren siempre el mismo grado de responsabilidad.

Quintana (2013), por su parte, no aprecia la lectura bidireccional de la construcción discontinua en casos como el de (6), porque el participante sujeto actúa sobre el objeto

⁶ Otros autores usan otras denominaciones; así, por ejemplo, Quintana (2013) habla de *pluralidad escindida* y Borillo (1971) de *alternancia simétrica*.

pero no al revés, por lo que no considera que el verbo *pelear(se)* sea un verbo recíprocamente léxico en esta construcción específica.

(6) Christian Brando estaba en libertad condicional porque hará cuestión de un año *se peleó* con un caballero y le pegó un tiro en la cara a ese caballero. (CdE)

Nuestra postura es que si la bidireccionalidad forma parte del significado léxico básico de un sentido verbal, como ocurre en este predicado, este significado no se perderá en ninguna de las construcciones en las que participe manteniendo la misma acepción. Dicha afirmación se confirma aplicando el test de Darlympe (1998), propuesto para la identificación de un acto recíproco: si A hace X sobre B, se desprende que necesariamente B hace X sobre A. Si lo aplicamos a la frase anterior, el resultado sería positivo, porque el sujeto de la acción mencionada no puede ejecutarla si el otro no participa en la pelea, aunque sea en segundo plano. A veces, este matiz de reciprocidad puede costar más de defender, como en verbos como *separarse* (7a), pero la argumentación tiene sentido cuando se compara con una acción claramente no recíproca (7b).

(7) a. De pronto Laura *se separó* de mí, dio unos pasos hacia el velador, y cuando tomó la perilla para encender la luz, yo la detuve. (CdE)

b. Dios sabía lo que hacía cuando *castigó* a los constructores de la Torre de Babel. (CdE)

Cabe mencionar también que la construcción discontinua presenta algunas variantes. En primer lugar, el objeto preposicional puede omitirse en algunas circunstancias (8), tal como han estudiado Arellano (2004), Bosque (1985), Evans (2008), Feliu (2003) y Rodríguez Ramalle (2007). En segundo lugar, algunos verbos simétricos pueden requerir cambios de preposición en función de su semántica (9). Así, algunos predicados que expresan confrontación admiten *contra* (9a), mientras que los verbos que expresan igualdad requieren *a* (9b) y los que expresan desunión usan *de* (7a).

(8) Según este modelo de ciclo que se repetía cada vez que un gran meteorito *colisionaba*, la vida tenía que volver a empezar de cero. (CdE)

(9) a. «Mientras Jordan esté en esas condiciones es muy difícil *competir* contra él», dijo Riley. (CdE)

b. Cuando lo aislamos no sabíamos lo que era, y resultó que *se parecía* a un gen que produce tumores en ratones. (CdE)

Otro rasgo formal relacionado con las oraciones recíprocas en general es el uso de expresiones anafóricas del tipo *unos con otros* (y sus variantes) *entre sí*, *mutuamente* o *recíprocamente* (Arellano, 2004; Bosque, 1985). En tanto que los verbos recíprocos expresan reciprocidad intrínsecamente, es previsible que no requieran el uso de una expresión recíproca enfática para expresar el significado simétrico. Tal como han comprobado (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2016), es más elevada la frecuencia de estas expresiones con verbos no recíprocos (10a), pero también es posible usarlas con predicados recíprocos (10b). Dimitriadis (2008) señala que, en función de las lenguas, las restricciones a este respecto son mayores o menores. Así, según este autor, en serbio el correspondiente a *unos con otros* no puede aparecer con verbos simétricos monosémicos, mientras que en inglés sí (*meet*), que en este sentido coincide con el español. Lo que es relevante es que, para esta lengua, la aparición o la ausencia de estas

expresiones anafóricas no constituye una prueba útil a la hora de identificar los verbos recíprocos léxicos en esta lengua.

(10) a. Como es de esperar, los legisladores *se culpan uno al otro* por el fracaso de la legislación. (CORPES)

b. También hay que curarles de vez en cuando pequeñas heridas que se hacen ellos solos o *peleándose unos con otros*. (CORPES)

Para acabar, debemos aclarar que, aunque hasta ahora hemos hablado de reciprocidad refiriéndonos siempre a la que afecta los participantes que desempeñan la función de sujeto en la oración, también hay verbos que expresan reciprocidad de objeto⁷. Aunque estos predicados no son directamente objeto de estudio en nuestro trabajo, debemos mencionarlos porque aproximadamente un tercio de los verbos de la clase analizada tienen también una acepción de reciprocidad de objeto, por lo que sí que va a ser analizado el comportamiento de los predicados que presentan este uso comparándolo con el sentido recíproco de sujeto (v. ap. 6).

Un requisito básico para poder expresar reciprocidad de objeto es que los verbos han de ser transitivos. Así, los participantes que mantienen la relación recíproca en esta construcción ocupan la posición de objeto en la oración. Cabe advertir que dichos participantes son pasivos, ya que es el sujeto de la oración la parte activa y el que causa la relación que se establece entre dichos participantes (11). Por tanto, en esta construcción recíproca el sujeto de la oración no es un participante de la relación bidireccional propiamente dicha.

(11) a. Todo esto lo revive Andrés mientras *mezcla colores y aceites*, limpia pinceles y se mueve de un lado para otro buscando la ubicación ideal para iniciar el retrato. (CORPES)

b. En 1940 *unió sus conocimientos técnicos y musicales*, y comenzó a construir órganos (CdE)

Además, es importante señalar que el tipo de objeto de los verbos de (11) difiere de otros objetos plurales porque el sujeto actúa conectando los distintos elementos y no actúa de forma separada sobre ellos, como ocurre en otras oraciones con objetos plurales pero no recíprocas (12).

(12) a. Durante su segundo periodo florentino, Leonardo *pintó varios retratos*, pero el único que se ha conservado es el de La Gioconda. (CdE)

b. Luego, pacientemente, empieza a desatar los cordones del envoltorio, a desenvolver el manto que la cubre y a *cortar los hilos del saco que la encierra*. (CORPES)

Los verbos que expresan reciprocidad de objeto pueden participar en otra construcción en la que los elementos que mantienen la relación no se expresan coordinados sino unidos con la preposición *con* (13J).

⁷ Algunos autores no consideran estos casos dentro de la reciprocidad (Arellano, 2004) y solo los relacionan con el concepto de bidireccionalidad, ya que ciñen la reciprocidad a los casos en que el sujeto ha de estar implicado en dicha relación.

- (13) a. Cuando Velázquez *mezcla unos pigmentos de colores con aceite*, los extiende después sobre una tela de lino por medio de un sencillo pincel. (CORPES)
- b. Iba a tocarlo con la punta de los dedos cuando Francisco dio un paso atrás, y *juntando el pulgar con el meñique*, le hizo la señal convenida [...]. (CORPES)

Como puede observarse, ni las oraciones de (11) ni las de (13) son pronominales, y, como veremos, no es algo casual.

A continuación, vamos a revisar las características principales de los diccionarios que han sido usados en este estudio para analizar cómo se representa en estas obras la reciprocidad sintáctica y léxica.

3. LOS DICCIONARIOS OBJETO DE ESTUDIO

Los diccionarios escogidos son tres: el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, el *Diccionario Salamanca* y el *Diccionario Clave*. El primero se eligió porque se trata de un recurso de referencia del español. En cuanto a los otros dos, son muy utilizados en el campo de ELE y, como iba más allá de nuestras posibilidades abarcar todos los recursos lexicográficos de esta área, se escogieron los dos mencionados porque, aunque están dirigidos al mismo tipo de público, presentan características claramente distintas, como veremos, lo cual consideramos un valor añadido para nuestro estudio.

El *DRAE* es el único de los tres diccionarios que no presenta de forma regular ejemplos para cada acepción. Las otras dos obras, sin embargo, siempre acompañan con un ejemplo cada acepción, que, en el caso del *Clave*, ha sido extraído de corpus. El *Salamanca*, por otro lado, se distingue de los otros dos porque usa el contorno en la definición.

Además, los tres diccionarios codifican la pronominalidad de forma diferente, lo cual también nos interesaba especialmente para poder observar recursos variados en este sentido. Por un lado, el *Salamanca* agrupa las acepciones en función de la sintaxis, como puede observarse en la Figura 1. Cabe mencionar que, en esta obra lexicográfica, si un verbo, como *romper*, presenta una alternancia que implica un cambio de disposición argumental y la adición de un clítico, como ocurre con la anticausatividad respecto a la transitividad, separa cada estructura en acepciones distintas (*verbo pronominal 1* vs. *verbo transitivo 1*). En cambio, si en las distintas alternancias no hay cambio en la disposición argumental se mantiene una sola acepción (*verbo transitivo, intr. 1*).

romper*verbo transitivo*

- 1 Hacer < una persona o una cosa > trozos irregulares de [una cosa]: *El balón rompió el cristal. He roto el jarrón al tirarlo al suelo.*
- 2 Hacer < una persona, un animal o una cosa > un agujero o una raja en [un material flexible]: *Los niños rompieron el balón con una navaja. Los gatos han roto las cortinas de la ventana.*
- 3 Hacer < una persona o una cosa > que [una cosa] se estropee: *He roto la cerradura porque he metido una llave que no era.*
- 4 Hacer < una persona o una cosa > que se interrumpa la continuidad de [una cosa]: *La proyección de diapositivas rompió la monotonía de la clase.*

verbo transitivo, intr.

- 1 No cumplir < una persona > [un compromiso o una ley]: *El sindicato rompió el compromiso. Los novios han roto.*

verbo intransitivo

- 1 Abrirse camino < una persona o una cosa > por [un lugar]: *El agua rompió por la parte baja del muro.*
- 2 Empezar < una cosa >: *Ya podemos salir porque rompe el alba. quebrar / rayar / ~ el alba*. ~ el día*. Sinónimo: despuntar.*
- 3 Empezar < una perso- -na > a [hacer una cosa]: *El niño rompió a llorar.*
- 4 No que rer < una persona > tener más trato con [otra persona o una cosa]: *Ella ha roto con su novio. He roto con mi empresa y ahora busco trabajo.*
- 5 Deshacerse < las olas > en espuma al chocar contra las rocas u otra cosa: *Las olas rompen sobre el dique.*
- 6 **Uso/registro: coloquial.** Tener < una persona o una cosa > mucho éxito: *Aquel disco rompió y se colocó en lo más alto de las listas de ventas.*
- 7 Abrirse < una flor >: *Las flores están a punto de romper.*
- 8 **Origen: Argentina.** Molestar < una persona o una cosa > a [otra].

verbo pronominal

- 1 Partirse < una cosa > en trozos irregulares: *Él se ha roto la pierna por tres sitios. El vaso se rompió al caerse.*
- 2 Hacerse un agujero o una raja en < un material flexible >: *Este papel se rompe fácilmente. Las medias se me han roto.*
- 3 Estropearse < una cosa >: *Se ha roto la radio. Sinónimo: averiarse.*
- 4 Interrumpirse la continuidad de < una cosa >: *Las conversaciones se rompieron por falta de consenso.*

FIGURA 1. Entrada lexicográfica de romper en el diccionario Salamanca

Por otro lado, el *Clave* (v. figura 2) no aporta información sobre la subcategorización, ya que usa la etiqueta *v.* para los usos exclusivamente transitivos o intransitivos pero también para los combinados (como en el caso de la acepción 1 de *acostar*, que es transitivo y pronominal). Ahora bien, si el sentido es solo pronominal, como ocurre con el uso simétrico de *acostarse* (acepción 2), entonces en este diccionario se marca como tal.

acostar a cos tar

v.

- 1 Referido a una persona, echarla o tenderla, esp. en la cama, para que duerma o descanse: *Cuando se desmayó, la llevaron a la cama y la acostaron. Se acuesta temprano porque tiene que madrugar.*

prml.

- 2 Referido a una persona, mantener relaciones sexuales con otra: *Aseguró que nunca se habían acostado juntos.*

FIGURA 2. Entrada lexicográfica de acostar en el diccionario Clave

Por último, en el *DRAE* (fig. 3) no se agrupan las acepciones en función de rasgos formales. Tampoco parece que se use un criterio basado en la sintaxis a la hora de pre-

sentarlas en el orden elegido. Además, cuando un uso tiene más de una posibilidad sintáctica (intransitiva o pronominal, *casar* 1; transitiva o intransitiva, *casar* 6) se indica una al inicio y la otra al final. Y se puede dar la circunstancia de que la más común sea esta segunda, como pasa en *casar* 1⁸.

casar¹ Conjugar

De *casa*.

1. *intr.* Contraer matrimonio. *U. m. c. prnl.*
2. *intr.* Dicho de dos o más cosas: Corresponder, conformarse, cuadrar.
3. *tr.* Dicho de un ministro de la Iglesia o de una autoridad civil competente: Autorizar el matrimonio de dos personas.
4. *tr.* Dicho de un jugador y el banquero: Poner sobre una carta cantidades iguales.
5. *tr.* Unir, juntar o hacer coincidir algo con otra cosa. *Casar la oferta CON la demanda.*
6. *tr.* Disponer y ordenar algo de suerte que haga juego con otra cosa o tengan correspondencia entre sí. *U. t. c. intr.*
7. *tr. coloq.* Dicho de un padre o de un superior: Disponer el casamiento de alguien que está bajo su autoridad.

FIGURA 3. Entrada lexicográfica de *casar*¹ en el DRAE

En cuanto a la construcción recíproca sintáctica (1) no se suele incluir en la descripción lexicográfica verbal y, así pues, no aparece codificada en ninguno de los tres diccionarios objeto de estudio⁹. Como ya se ha avanzado, un requisito básico para que un verbo no recíproco participe en dicha construcción es que sea al menos diádico y que, por tanto, además del sujeto, pueda identificarse otro participante objeto del mismo tipo semántico. Por un lado, Cruse (1986) apunta que si las diferencias gramaticales (en el caso de los verbos, las distintas construcciones en que participan) tienen correlato en diferencias semánticas habría que considerar que sí son ítems distintos. Desde nuestro punto de vista, consideramos que la diferencia semántica entre un verbo usado como evento simple o recíproco (es decir, en la construcción recíproca sintáctica) no es semánticamente relevante cuando el evento descrito es el mismo pero duplicado (bidireccionalidad). Por otro lado, si la relación sintáctico-semántica entre las dos construcciones es recurrente y predecible, como ocurre en este caso, no se suele incluir esta infor-

⁸ De hecho, como hablantes del español desconocemos el uso de *casar* como intransitivo en el sentido de la acepción 1.

⁹ El *Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera (DAELE)*, que se sitúa entre el léxico y la gramática, constituye una excepción ya que incorpora la descripción de las construcciones en que un verbo participa (Renau, 2012). Por ejemplo, en esta obra aparece codificado como recíproco el uso pronominal del verbo no simétrico *odiar* en una frase como *Estos dos políticos supuestamente se odian*, que es un ejemplo de construcción recíproca sintáctica, mientras que el resto de diccionarios no indican que dicho verbo tenga un posible uso con clítico.

mación en los diccionarios. Otro ejemplo similar es el de las construcciones pasivas (*construir vs. construirse*), que tampoco son codificadas en las entradas verbales¹⁰.

Respecto a la reciprocidad léxica, si el verbo adopta el clítico, lo más habitual es que en los diccionarios se use la etiqueta *pronominal* para el lema (si es monosémico) o para el sentido (si es polisémico¹¹), y esta es la forma de proceder utilizada en los tres diccionarios objeto de estudio. Es bien sabido que el uso de la etiqueta pronominal en los recursos lexicográficos es muy problemática (Battaner y Renau, 2008, y Marelló, 2010). Básicamente, esta denominación es ambigua, ya que se usa en dos situaciones distintas: o bien cuando el verbo es léxicamente pronominal (que incluye los verbos recíprocos, como *avenirse*, pero también otros no recíprocos, como *suicidarse*), o bien cuando toma esta forma según la construcción (*romper-romperse*), por lo que entonces se suele presentar esta etiqueta combinada con otra (por ejemplo, *transitivo y pronominal*).

Como la participación de un verbo simétrico en la construcción recíproca de sujeto y en la construcción discontinua es una característica intrínseca de este tipo de predicados y, por tanto, se puede deducir cuándo se va a usar (igual que sucedía con la construcción recíproca sintáctica o la pasiva), es normal que no se incluya tampoco esta información en los diccionarios¹². Ahora bien, para los verbos simétricos que presentan ciertas peculiaridades (v. ap. 8.2), tampoco se hace constar esta información, lo cual debería revisarse.

A continuación, vamos a describir cómo hemos confeccionado el listado de predicados del español que forman parte de la clase de los verbos simétricos y en qué casos los verbos recíprocos polisémicos analizados toman una forma pronominal. Además, se analizará también cómo se representan en los recursos lexicográficos seleccionados en este estudio dichos sentidos recíprocos.

4. LOS VERBOS RECÍPROCOS POLISÉMICOS Y PRONOMINALES

Para realizar este trabajo se ha confeccionado un listado de los verbos recíprocos del español. Dicha tarea se ha elaborado en tres fases. Primero, hemos recogido candidatos de la bibliografía, independientemente de la lengua tratada en el estudio (Beck, 2001; Borillo, 1971; Darlympe *et al.*, 1998; Dotlacil, 2013; Evans, 2008; Faller, 2007; Kemmer, 1993; Knjazev, 2007; Langendoen, 1978; Otte, 2004, y Siloni 2012), y luego los predicados recopilados han sido traducidos al español cuando ha sido necesario.

Segundo, para completar el listado se han intentado localizar los verbos recíprocos del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (DRAE-CD). Aunque en este diccionario no se usa una etiqueta para marcar la reciprocidad, hemos buscado

¹⁰ De nuevo, el *DAELE* constituye una excepción a este respecto por los mismos motivos que los mencionados en la nota anterior.

¹¹ Un ejemplo de este último caso, es decir, de verbo polisémico con un sentido recíproco y otro no recíproco es el de *acostar(se)*, representado en la Figura 2.

¹² Dos casos excepcionales son el *Diccionario de uso del español (DUE)* y el *Diccionario del español actual (DEA)*, que sí especifican (aunque no siempre y tampoco uniformemente) la reciprocidad léxica más allá de la etiqueta *pronominal*. Por ejemplo, en ambas fuentes el verbo *comprometerse* se acompaña de un comentario que alude a su uso recíproco (en el *DUE* directamente y en el *DEA* dando cuenta de que puede usarse con un sujeto plural).

palabras clave como *uno(s) [...] a/con otro(s)*, *mutuamente* o *recíprocamente* en las definiciones verbales.

Por último, una vez establecido el listado inicial, se ha comprobado que todos los candidatos cumplan tres condiciones, según lo expuesto en el apartado 2: (i) que expresen bidireccionalidad léxicamente, (ii) que participen en la construcción recíproca prototípica o de sujeto y (iii) que participen en la construcción recíproca discontinua. Por un lado, la segunda es una consecuencia directa de la primera (que es esencial en la delimitación de la clase, tal como indican Evans, 2008, y Faller, 2007) y, por otro, si un verbo no cumple estas dos condiciones, seguro que no puede cumplir la tercera¹³.

Dentro del listado, que finalmente contiene 100 sentidos (que se corresponden con 75 lemas distintos), hemos incluido tanto verbos que expresan acciones bidireccionales (*conversar*) como estados bidireccionales (*parecerse*). No hemos incluido locuciones verbales (*estar de acuerdo*), ni usos coloquiales (*besarse* en el sentido de ‘chocar’), ni sentidos en desuso o de ámbitos de especialidad (*casar* en banca), con el fin de limitar nuestro listado, ya que el número de casos estudiados es considerablemente elevado. De los 100 usos recíprocos mencionados, los analizados en este trabajo son 49, ya que nos hemos centrado en los que adoptan la forma pronominal y pertenecen a lemas que hemos identificado como polisémicos.

Al determinar si se cumplía el aspecto mencionado en (i), la bidireccionalidad, ha habido algún problema en los casos en los que el verbo tiene usos no recíprocos similares al recíproco, por lo que ha sido necesario establecer una metodología para dilucidar si dicho lema es en realidad polisémico y el uso recíproco es un sentido distinto al no recíproco. Para ello hemos observado si se da algún tipo de alteración en el significado verbal, tal como propone Dimitriadis (2008). Así, un verbo como *odiar* (1) no presenta una alteración de su significado básico en su uso recíproco por lo que no ha sido incluido en el listado, mientras que *besar(se)* sí, como veremos más adelante. No obstante, dentro de los 49 casos estudiados hay 12 algo ambivalentes, ya que, aunque en nuestro estudio los incluimos dentro de los casos de polisemia (y así son mayormente tratados en los diccionarios analizados), no presentan una alteración de significado (v. ap. 8).

En la Tabla 1 presentamos la distribución de los 100 verbos recíprocos considerados en el listado inicial diferenciando si tienen un solo sentido o diversos e indicando cuántos de estos verbos son pronominales, ya que queremos comprobar, en la línea de lo que propone Dimitriadis (2008), hasta qué punto la expresión de la reciprocidad en español podría ir relacionada con la presencia de un clítico.

¹³ Así, por ejemplo, un sentido del verbo *relacionar* en su forma pronominal es «Iniciar o mantener < una persona > relaciones de amistad o comerciales con otra persona (*El nuevo delegado se relaciona mucho desde que está en esta empresa*)» (*Salamanca*). Este sentido no se ha considerado recíproco porque no expresa una relación de simetría, como se observa en el ejemplo. Si optamos por una oración con sujeto plural (*pero la gente de la tele, pues, como todos tienen amistades, se relacionan, salen se juntan con otros matrimonios* -CdE) comprobamos que tampoco hay bidireccionalidad entre los participantes que ocupan esta posición.

Monosémicos - 17		Polisémicos – 83		
Pronominal	No pronominal	Pronominal	Pronominal optativo	No pronominal
3	14	43	6 ¹⁴	34
<i>compenetrarse</i>	<i>conversar</i>	<i>citarse</i>	<i>chocarse</i>	<i>charlar</i>

TABLA 1. Presencia de pronombre en los usos recíprocos según el número de significados

Como puede observarse, en español los usos simétricos (tanto si son verbos monosémicos como polisémicos) no siempre presentan una marca morfológica que permita identificarlos. En cuanto a los usos recíprocos léxicos monosémicos, vemos que hay casos de presencia de clítico (*compenetrarse*) pero también de ausencia (*conversar*). Respecto a los casos de polisemia, vemos que en el caso de *citar(se)* si podría considerarse la opción de identificar el pronombre con una marca, pero lo cierto es que también hay casos de verbos polisémicos pronominales que presentan el clítico tanto en usos recíprocos (*acostarse* ‘mantener relación sexual’) como en no recíprocos (*acostarse* ‘estirarse’). Además, hay verbos polisémicos sin clítico (*charlar*). El caso paradigmático es el de la opcionalidad del pronombre en el mismo uso recíproco (*chocar(se)*).

Cabe mencionar que cuando el verbo es monosémico el número de predicados que presentan pronombre es bajo. En cambio, en el caso de los verbos recíprocos polisémicos, la cifra supera la mitad. Ante estos datos, en nuestra opinión, podemos afirmar que, por la comparativa entre la presencia del pronombre en verbos recíprocos monosémicos y polisémicos y por la poca representación de los casos de optatividad, la pronominalización sí que parece tener relación con la naturaleza polisémica del verbo.

Ahora bien, la diferencia interna en el subgrupo de polisemia entre los pronominales (algo más de la mitad, 49 de 83, si incluimos los casos de optatividad) y los no pronominales (34 de 83) es insuficiente como para poder mantener que el clítico sirve para marcar usos recíprocos cuando el verbo tiene más significados. No obstante, podría ser que en algunos casos los distintos sentidos del verbo fueran todos simétricos, en cuyo caso la ausencia del pronombre tendría una justificación: no se usaría porque no serviría para distinguir la presencia de reciprocidad vs. la ausencia. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con *concordar*.

Según esto, se podría sugerir que los verbos recíprocos polisémicos incorporan el pronombre para diferenciar el uso simétrico del no simétrico (como ocurre con *encontrarse* vs. *encontrar*), tal como Dimitriadis (2008) propone. Para verificar la propuesta de este autor para el español, vamos a observar los datos presentados en la Tabla 2. En ella se clasifican los 49 sentidos recíprocos de sujeto pronominales de verbos polisémicos en función de si sus otros sentidos son o no recíprocos. Como puede observarse,

¹⁴ En dos de los diccionarios consultados (*DRAE* y *Salamanca*) se explicita que *turnar* puede tener un uso intransitivo o pronominal (y en el Clave se deduce porque la marca es *v.*). Ahora bien, no se acompaña ningún ejemplo. En nuestro estudio no lo hemos considerado en este grupo de optatividad del clítico porque no creemos que el uso intransitivo sea habitual, una vez consultados corpus (concretamente, hemos revisado todos los ejemplos de este verbo en el *Corpus del Español* y un 20% en el *CORPES*, y en ninguno de ellos hemos encontrado ningún ejemplo intransitivo).

hay 31 verbos simétricos que presentan otros usos no recíprocos (a) y 46 que combinan un sentido recíproco pronominal con otro sentido recíproco (b). De entre los primeros (a), 12 adoptan la forma pronominal también para el sentido no simétrico. Dado lo elevado de la cifra podemos concluir que la propuesta de Dimitriadis (2008) no es aplicable para el español. Respecto a los segundos (b), volveremos más adelante¹⁵.

Sentidos recíprocos de sujeto pronominales de verbos polisémicos – 49					
(a) Con otro sentido no recíproco – 31		(b) Con otro sentido recíproco – 46			
		(b.1) Con otro sentido recíproco de objeto – 25		(b.2) Con otro sentido recíproco de sujeto – 21	
Pronominal	No pronominal	Pronominal	No pronominal	Pronominal (y optativos)	No pronominal
12 <i>acostarse</i>	19 <i>besar</i>	0	25 <i>Juntar</i>	17 <i>avenirse</i>	4 <i>combinar</i>

TABLA 2. Distribución de sentidos recíprocos de sujeto pronominales de verbos polisémicos en función de la tipología de los otros sentidos

Por otro lado, en la Tabla 3 se incluyen los datos relativos a los 34 verbos polisémicos que presentan un uso recíproco de sujeto no pronominal (v. Tabla 1), con el fin de comprobar también la naturaleza de sus otros sentidos¹⁶. Al observar los datos, corroboramos la idea expuesta en el párrafo anterior, ya que comprobamos que hay 16 verbos polisémicos con usos recíprocos no pronominales que tienen otros usos no recíprocos (c) y que la mayoría de estos casos (14) no presentan ningún rasgo formal para diferenciar unos y otros usos. Por otro lado, en 2 casos de los 16 mencionados el sentido marcado con un pronombre es justamente el no recíproco, lo cual es realmente excepcional.

Sentidos recíprocos de sujeto no pronominales de verbos polisémicos - 34					
(c) Con otro sentido no recíproco – 16		(d) Con otro sentido recíproco – 25			
		(d.1) Con otro sentido recíproco de objeto – 6		(d.2) Con otro sentido recíproco de sujeto – 19	
Pronominal (y optativos)	No pronominal	Pronominal (y optativos)	No pronominal	Pronominal	No pronominal
2 <i>acordarse, debatirse</i>	14 <i>reñir</i>	0	6 <i>Rimar</i>	4 <i>combinarse</i>	15 <i>coincidir</i>

TABLA 3. Distribución del número de sentidos recíprocos de sujeto no pronominales de verbos polisémicos en función de la tipología de los otros sentidos

¹⁵ Cabe señalar que un mismo sentido puede aparecer en (a) y en (b) simultáneamente, ya que puede combinarse a la vez con sentidos pronominales y no pronominales.

¹⁶ Como ocurría en la Tabla 2, las cifras presentadas en esta tabla no tienen por qué corresponderse con verbos distintos en cada subgrupo, es decir, puede haber verbos repetidos en los distintos subgrupos. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con *hablar*, que, además del uso recíproco de sujeto no pronominal, tiene otro uso recíproco pronominal y otro no recíproco.

Volviendo a la Tabla 2, vemos que hay 25 verbos polisémicos que combinan un sentido recíproco de sujeto pronominal con otro sentido recíproco de objeto, el cual nunca es pronominal (b.1). Esto mismo se observa en la Tabla 3 para los 6 casos de reciprocidad de objeto (d.1), ya que tampoco ninguno de ellos lleva clítico. Así pues, podemos concluir que, si eventualmente se puede llegar a asociar la pronominalización y la reciprocidad, en ningún caso dicha asociación se establece con la reciprocidad de objeto.

Por último, cuando un verbo polisémico tiene dos sentidos recíprocos de sujeto, lo más frecuente es que o ambos sean pronominales (b.2, Tabla 2) o bien que ninguno de ellos lo sea (d.2, Tabla 3). Por tanto, se aprecia que cuando un verbo tiene distintos sentidos recíprocos de sujeto suele uniformizar la forma (con o sin clítico) en todos ellos.

Hasta aquí hemos descrito de forma general que los usos simétricos pronominales que analizamos en este trabajo pertenecen a verbos polisémicos que tienen otros usos, que pueden ser también recíprocos o no recíprocos, y hemos cuantificado la aparición del clítico en estos otros usos. El siguiente paso es observar qué tratamiento lexicográfico se da a estos verbos en los tres diccionarios analizados con el fin de poder respondernos preguntas relativas a su representación por lo que respecta a los sentidos (a) y a la forma (b).

- a) Si el uso simétrico se distingue formalmente con un clítico, ¿queda consignado en los diccionarios que adopta esta forma pronominal?
- b) Cuando un verbo recíproco tiene otros sentidos, ¿se distinguen unos usos de otros en acepciones distintas o se presentan en la misma acepción en algunos casos?

En cuanto a la primera pregunta hemos podido verificar que los verbos analizados en este estudio sí son consignados como pronominales en las tres obras lexicográficas consultadas. Muy excepcionalmente hemos identificado algún desajuste como el observado en el DRAE para el verbo *alternarse*, para el cual se prevé el significado recíproco pero no se consigna como pronominal sino como intransitivo.

En relación a la segunda pregunta, tal como queda reflejado en la Tabla 4, de los 49 verbos (sentidos) analizados, aparecen consignados en los tres diccionarios unos 40 de promedio. Hay que destacar que, también de promedio, de estos 40, unos 24 se presentan en una acepción propia, es decir, específica para ese uso; este es el caso de *acostarse*, presentado en la acepción 2 del *Clave* en la Figura 2. En el resto de los casos, el uso recíproco comparte acepción, o bien con un uso no recíproco, típicamente el uso transitivo y normalmente codificado con la etiqueta *trans. pron.*, que comúnmente presenta un significado relacionado (*saludar(se)*, Figura 4), o bien con un uso no pronominal de objeto, o sea, también transitivos (*reconciliar(se)*, Figura 5).

	DRAE	SALAMANCA	CLAVE	PROMEDIO
Identificación del sentido	39	42	38	39,67
Con acepción propia	28	25	20	24,33
Compartido con el uso no recíproco (trans., pron.)	11	17	18	15,33

TABLA 4. Sentidos recíprocos pronominales (de verbos polisémicos) representados en los diccionarios analizados

En esta tabla también puede comprobarse que el *DRAE* ha tendido a promover claramente la acepción única, y el *Salamanca* también, aunque en menor medida. El *Clave*, por su lado, presenta casi el mismo número de sentidos recíprocos aislados que compartidos. En números globales, el número de sentidos identificados en los tres diccionarios, mezclando los que tienen una acepción propia y los que tienen una acepción compartida, son muy similares, aunque es el *Salamanca* el que más tiene y el *Clave* el que menos.

La interpretación que puede hacer el usuario cuando se presenta el uso pronominal mezclado con el no pronominal es que hay un solo sentido y que, por tanto, el uso transitivo o el uso pronominal son dos alternativas para expresar el mismo evento, lo cual es cuestionable. Cabe mencionar también que la relación entre la forma transitiva y pronominal puede ser de naturaleza distinta según el caso: en *reconciliar*, la forma transitiva añade un tercer participante, mientras que en *saludar* el número de argumentos en la construcción transitiva y pronominal es el mismo. En cambio, esta distinción no queda consignada en el diccionario, ya que se usa en ambos casos la misma nomenclatura, como se observa en las figuras 4 y 5.

<p>saludar verbo transitivo, prnl. 1 Dirigir < una persona > palabras o gestos de cortesía [a otra persona] al encontrarse con ella o al despedirse: <i>Hijo, saluda a esta señora. Nos saludamos cada vez que nos vemos.</i></p>

FIGURA 4. Entrada lexicográfica de *saludar* en el diccionario Salamanca

<p>reconciliar verbo transitivo, prnl. 1 Hacer < una persona o una cosa > que [dos personas] vuelvan a tener la relación que antes mantenían: <i>Ella se reconcilió con sus padres antes de la boda. La hija ha conseguido reconciliar a sus padres.</i></p>

FIGURA 5. Entrada lexicográfica de *reconciliar* en el diccionario Salamanca

<p>casar</p> <p><i>verbo transitivo</i></p> <p>1 Unir < una persona con autoridad para ello > [a dos personas] en matrimonio: <i>Los casó un sacerdote católico. Los casó el alcalde el sábado por la mañana.</i></p> <p>2 Preparar < una persona > la boda de [otra persona que depende de ella]: <i>Doña Pilar casará a su hija el mes próximo. En cuanto pueda, caso al niño, que no quiero que se quede solo cuando yo falte.</i></p> <p>3 Declarar < un juez > nula [una sentencia]. Sinónimo: abrogar.</p> <p><i>verbo transitivo, intr.</i></p> <p>1 Hacer < una persona > que [varias cosas] se junten, coincidan o se correspondan: <i>Casé el debe con el haber. Por favor, cuando tiendas los calcetines cásalos, porque luego es muy fácil equivocarse.</i></p> <p>2 Hacer < una persona > que [varias cosas] hagan juego o armonicen entre sí: <i>La camisa no casa con el pantalón.</i></p> <p><i>verbo pronominal</i></p> <p>1 Contraer < una persona > matrimonio con [otra persona]: <i>Julio se ha casado con una colombiana. casarse de penalti*.</i></p>

FIGURA 6. Entrada lexicográfica de casar en el diccionario Salamanca

Además, queremos destacar otros aspectos problemáticos en el caso del diccionario *Salamanca*. Este, como hemos visto en el apartado anterior, separa en acepciones distintas las alternancias del mismo verbo cuando implican cambios en la disposición argumental; sin embargo, esta forma de proceder no se aplica con el predicado *reconciliar*, el cual, como puede verse en la figura 5, tiene un uso transitivo y otro pronominal¹⁷, pero ambos usos se presentan bajo la misma acepción. En segundo lugar, otros verbos que se comportan de modo equivalente, como *casar*, se representan en acepciones separadas en este mismo diccionario (figura 6), tal como también se opta en otros, como el *DRAE* (figura 3).

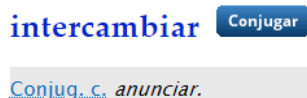
En la tabla 5 se presenta el número de sentidos recíprocos de este estudio que no han sido incluidos en los diccionarios analizados, unos 9 de promedio de un total de 49.

	DRAE	SALAMANCA	CLAVE	PROMEDIO
Sentidos recíprocos no incluidos	10	7	11	9,3
Lema no incluido	1	3	1	2
Sentido no incluido	3	0	7	3,3
Sentido no incluido, pero sí el transitivo o intransitivo (trans. - no pron.)	5	2	3	3,3
Sentido no incluido, pero sí ejemplo en otra acepción	1	2	0	3

TABLA 5. Sentidos recíprocos pronominales (de verbos polisémicos) no representados en los diccionarios analizados

¹⁷ La diferente disposición argumental de este verbo es la siguiente: el uso pronominal, reflejado en el primer ejemplo, tiene 2 argumentos; por lo que se refiere al uso transitivo, tiene 3 argumentos, el sujeto y dos objetos, aunque en la frase que representa este uso en la entrada del diccionario (la segunda) los dos objetos son expresados en un solo constituyente al usarse un nombre plural (*padres*).

Una de las opciones más habituales en estos casos es que se consigne solo la acepción transitiva, ya que no aparece la etiqueta *pron.* al lado de *trans.* (*intercambiar* en el *DRAE*, Figura 8). También ha habido algún caso en que el lema no estaba incluido en alguna de las obras consultadas (*intercomunicar* solo se incluye en el *Clave* e *intersecar* solo en el *DRAE*). Es de destacar que para estos predicados nunca coinciden las tres fuentes.



1. *tr.* Hacer cambio recíproco de una cosa o persona por otra u otras.

FIGURA 8. Entrada lexicográfica de *intercambiar* en el *DRAE*

En los siguientes apartados nuestro objetivo es argumentar qué usos recíprocos de los incorporados en nuestra lista son sentidos que presentan una equivalencia semántica con otros sentidos del mismo verbo o, por el contrario, se deben tratar, a nuestro entender, como acepciones independientes. Estudiaremos esta cuestión separadamente para cada uno de los grupos identificados en la Tabla 2 y observaremos cómo se representan en las tres obras lexicográficas seleccionadas intentando dilucidar qué influye a la hora de optar por una acepción propia o compartida con otros sentidos. Como veremos, en general, en estas obras, no se han establecido criterios claros sobre cómo actuar en cada caso. En nuestro trabajo abogamos por visibilizar siempre de forma clara el uso recíproco y por proceder de forma coherente y homogénea.

En primer lugar, en los apartados 5 y 6 vamos a analizar con más detalle los verbos de los subgrupos (b.1) y (b.2) de la Tabla 2, respectivamente. Seguidamente, en los apartados 7 y 8, se estudiará el grupo (a), es decir, los predicados recíprocos polisémicos que incluyen también usos no recíprocos. Para estos verbos, vamos a distinguir entre aquellos que consideramos verdaderamente polisémicos (apartado 7) de los que no lo son tan claramente (apartado 8), los cuales se pueden equiparar a los verbos no simétricos que participan en oraciones recíprocas.

5. VERBOS CON DISTINTOS SENTIDOS RECÍPROCOS DE SUJETO

En este grupo (v. Tabla 2, b.2) encontramos 21 verbos pronominales polisémicos que presentan más de un sentido recíproco de sujeto. Una representación de la poliseimia de estos sentidos verbales se puede consultar en (14). Como puede observarse, tanto *encontrarse* (14a) como *pelearse* (14b) presentan dos usos simétricos¹⁸ que presentan una distancia semántica basada en una relación metafórica, una transposición de un acto físico a uno psicológico. En el caso de *encontrarse*, además, se establece también una diferencia en el tipo semántico de los participantes (humano vs. no humano).

¹⁸ Como puede verse en el apéndice I, en realidad cada uno de estos lemas tiene hasta 3 sentidos recíprocos de sujeto.

(14) a. Se fue la mujer. Pasa el tiempo. *Se encuentran* en una de las calles, ahí, de la oficina Chacabuco. (CdE) / Nos llevamos muy bien, aunque en temas religiosos nuestras opiniones *se encuentran*. (Clave)

b. [...] en Puerto Rico *se pelean* trescientos mil gallos al año. (CdE) / [...] los grandes grupos económicos *se pelean* y extorsionan unos a otros (CORPES)

De estos 21 casos, aproximadamente la mitad tienen una acepción propia en los tres diccionarios. Además, hay 5 verbos que están codificados también con una acepción propia pero solo en una o dos obras. Por último, hay 5 sentidos que se definen junto con otro sentido (3 de ellos en las tres obras). Como puede observarse, hay una cierta tendencia a mantener la autonomía del sentido recíproco de sujeto.

En cuanto al aspecto formal, entre los 21 predicados hay 4 que destacan porque tienen un uso recíproco de sujeto pronominal y otro no pronominal. Es el caso de *hablar-hablarse* (15), *casar-casarse* (16), *combinar-combinarse* (17), y *chocar-chocar(se)* (18).

(15) a. Cuando yo iba a casa de Pío Baroja, *hablábamos* de este asunto. (CdE)

b. Es posible que está haciendo berrinches porque el papá y la mamá no *se hablan*, o tienen una guerra fría. (CdE)

(16) a. Nada más decirle que no sabía quién era Alicia, de golpe, todas las piezas *casaron*. (CORPES)

b. Y en esa capilla *se casaron* mis suegros. (CdE)

(17) a. Si escasean los platos hondos, sustitúyelos por boles de colores que *combinen* bien. (CORPES)

b. Mark Clark, Bob Patterson, Marc Pisciotto, Terry Adams, Terry Mullholland y Rod Beck *se combinaron* para permitir 19 hits en la derrota. (CdE)

(18) a. Sharon y el jefe del ejército *chocan* por el tema palestino. (CORPES)

b. Las tiendas, las calles y las plazas son inmenso almacén de regalados manjares; se tropiezan las gentes que van a comprar con las que han comprado; *se chocan* los que llevan regalos en todas direcciones. (CdE)

Al haber una diferencia formal entre los distintos usos recíprocos de sujeto para estos verbos, parece que aun debería ser más clara la necesidad de diferenciar acepciones. En este sentido, sorprende el tratamiento lexicográfico que recibe *hablarse* (15b) en el *Clave* y en el *Salamanca*, ya que este uso se incluye en la misma acepción que el uso no pronominal. En el *DRAE*, por su parte, este sentido sí se codifica en una acepción independiente y con marca pronominal. Incluso se indica que frecuentemente se usa en oraciones negativas, como se muestra en la frase presentada como ejemplo.

6. VERBOS RECÍPROCOS DE SUJETO QUE TAMBIÉN PUEDEN SER DE OBJETO

Serán objeto de estudio en este apartado los 25 verbos de b.1 (Tabla 2), aquellos que tienen un uso recíproco de sujeto, pero que también aceptan otro uso recíproco de objeto. El objetivo es observar si los usos de reciprocidad de objeto y sujeto son el mismo sentido y si, por tanto, la marca de pronominalidad, que es exclusiva para los casos de reciprocidad de sujeto, podría incluirse en la misma acepción o si los dos usos deberían separarse.

Dentro de este subgrupo, hemos identificado una serie de predicados que expresan (des)unión, entre los cuales se encuentran, además de *juntar(se)*, otros como *casar(se)*, *entremezclar(se)*, *intercomunicar(se)*, *interconectar(se)*, *separar(se)*, *unir(se)* y *despegar(se)*. Además, hay otros, como *alternar(se)* o *avenir(se)*.

En los casos de reciprocidad de objeto (19a y 20a) se trata de dos participantes (complementos verbales) que mantienen una relación bidireccional instigada por un tercer participante. En (19b) y en (20b) se representa el mismo verbo expresando reciprocidad entre los participantes que desempeñan la función de sujeto.

(19) a. Más tarde Apatow *juntó* a Reilly con otro de sus protegidos, Ferrell, para Hermanastros (*CORPES*)

b. Según el experto, los hackers son «una confederación de delincuentes, personas que *se juntan* para hackear y conseguir dinero». (*CORPES*)

(20) a. El cura don Miguel *casó* a doña Luz y a don Jaime. (*CdE*)

b. Doña Luz y don Jaime *se casaron*.

En el caso de *casarse*, la acción transitiva es llevada a cabo por un agente (humano) necesariamente (20a), por lo que el acto resultante, designado en la construcción pronominal ((20b), adaptada de la anterior), siempre ha sido planificado y ejecutado a sabiendas y, por tanto, la oración de reciprocidad de sujeto siempre está relacionada con la correspondiente transitiva. Con los otros verbos objeto de estudio en este apartado no siempre se da esta misma situación. Así, observamos que, en el caso de *juntar(se)*, puede ser que el acto sea promovido por los propios participantes que mantienen la relación recíproca, como puede ocurrir en (19b), por lo que no necesariamente para designar este acto podría usarse una oración transitiva donde el sujeto fuera el instigador de la unión, como sí ocurre en (19a).

Aun habiendo diferencias entre los dos casos expuestos, consideramos que en todos estos predicados se podría aducir que el uso recíproco de sujeto y de objeto son el mismo sentido porque la semántica más básica de este tipo de predicados (la (des)unión) es común para las dos construcciones de cada verbo (la transitiva y la pronominal). Ello justificaría que en estos casos se consignaran en la misma acepción los dos usos: el transitivo (reciprocidad de objeto) y el pronominal (reciprocidad de sujeto). Esta es nuestra propuesta de representación para este subgrupo de verbos recíprocos, aunque ello no debería evitar especificar adecuadamente las peculiaridades de cada uso, a través, por ejemplo, de subacepciones.

De los 25 verbos a los que nos estamos refiriendo, en aproximadamente la mitad se presentan los sentidos recíprocos de sujeto en una acepción propia en los tres diccionarios o en dos de ellos y en la otra mitad en dos o en uno de ellos. Cuando el diccionario no asigna una acepción propia al uso recíproco de sujeto, es porque o bien no se tiene en cuenta dicho sentido, o bien se mezcla con el recíproco de objeto. Con el fin de representar la variabilidad encontrada entre los miembros de este subgrupo de verbos mencionaremos el caso de *juntar(se)*²: en el *DRAE* se le otorga una acepción propia, en el *Clave* se incluye el uso pronominal (recíproco) en la misma acepción que el signifi-

cado transitivo (recíproco de objeto) no pronominal y en el *Salamanca* este sentido no queda representado.

7. VERBOS RECÍPROCOS CON USOS NO RECÍPROCOS: SENTIDOS DISTINTOS

Los verbos incluidos en este apartado pertenecen al grupo (a) (v. Tabla 2) y son 29¹⁹ predicados polisémicos que combinan un sentido recíproco de sujeto pronominal con otros no recíprocos distintos al sentido simétrico.

En cuanto al aspecto formal, cabe decir que, en este subgrupo de predicados, los otros sentidos no recíprocos mayoritariamente no son pronominales, como vemos en los 5 predicados representados en los ejemplos (21) y (22).

(21) a. Jorge y Laura regresan porque en este hotel *se citaron* la primera vez y se hizo costumbre. (CdE) / Como novelistas jóvenes con talento le puedo *citar* a Gonzalo Contreras, cuya novela «La ciudad anterior» ha tenido un éxito merecido. (CdE)

b. Es forzoso mirarse, es consigna del baile retener esa imploración de los ojos mientras se ceden los espacios. Los cuerpos no *se tocan*. (CdE) / se vino aquí, y le *tocó* estarse diez días. (CdE)

(22) a. Fueron a la carpa de ella, donde *se besaron* con una ansiedad desesperada mientras se iban quitando la ropa. (CdE) / *Besó* a Wenceslao en la frente para iniciar la despedida que la dejaría en paz. (CdE)

b. Es lógico que los hermanos *se parezcan*, me decía, pero que se enfermen de la misma enfermedad (infección intestinal) a la misma edad, ¿no es acaso, por lo menos, una incómoda coincidencia? (CdE) / Es joven y *parece* simpático, les recomienda un restaurante cercano al hotel. (CORPES)

c. Sí, esa noche de sábado *se verían* otra vez en el refugio del suam, ella, con su vestido nuevo, él, mirando su escote y el ritmo de su cadera bajo las golas de la falda. (CORPES) / Lo *vi* algo cansado y un poco ansioso. (CORPES)

Respecto al aspecto semántico, tal como ya prevé Dimitriadis (2008) para estos casos, puede ser que la relación entre los dos usos, el recíproco y el no recíproco, sea totalmente ausente o que pueda identificarse alguna conexión. Así, para los verbos de (21), no parece plausible establecer relación entre el par de sentidos representados para cada predicado. En cambio, en los ejemplos de (22), observamos que los dos sentidos de cada verbo tienen algún elemento semántico compartido, aunque se consideren igualmente significados diferentes. Así, el verbo *besar(se)* (22a), cuando se usa con pronombre (uso recíproco), se refiere al beso sexual (que se realiza en los labios y que tiene otras características asociadas) y, cuando se usa sin pronombre, al beso de cariño o saludo; el verbo *pare-*

¹⁹ El grupo (a) de la tabla 2 no contiene 29 verbos sino 31, porque en dicho grupo hacíamos referencia al conjunto de predicados recíprocos polisémicos pronominales que tenían otro sentido no recíproco, sin diferenciar si ese otro sentido tenía la misma naturaleza semántica que el recíproco. En este apartado, en cambio, solo tenemos en cuenta los casos en que el sentido no recíproco presenta distancia semántica respecto al recíproco. Así, además de estos 29 predicados, el grupo (a) completo (de 31) incluye también los tratados en el apartado 8. Como algunos verbos de los apartados 7 y 8 se corresponden con el mismo lema, solo hay una diferencia de 2 predicados. Hay que mencionar también que, entre estos 29 verbos, hay algunos que tienen otros usos recíprocos (v. ap. 5 y 6).

cer(se) (22b) se refiere a la similitud cuando se usa con pronombre (uso recíproco) o a la opinión cuando se usa sin pronombre; y *ver(se)* (22c) se refiere a una cita cuando se usa con pronombre (uso recíproco) o a una apreciación cuando se usa sin pronombre. En *besar(se)*, la conexión que se puede establecer entre los dos sentidos es que en ambos casos se realiza una acción con los labios; en *parecer(se)*, el matiz compartido es que los dos sentidos se asocian a la idea de no exactitud; y, en *ver(se)*, se puede hablar en ambos sentidos de una percepción (visual o cognitiva).

Es interesante analizar qué tratamiento reciben los verbos de las oraciones presentadas más arriba en los diccionarios. Hemos observado que hay gran variabilidad, dentro de la cual se detecta una leve tendencia a consignar estos usos recíprocos en acepciones propias. Así, de los 29 sentidos recíprocos analizados en este apartado, 14 son consignados de forma independiente (12 en las tres obras y 2 en solo dos), mientras que 10 aparecen mezclados con otras acepciones (7 en las tres obras y 3 en solo dos o en una). Para el resto o bien no son identificados en ninguna obra o bien los tres diccionarios muestran soluciones no coincidentes. Ejemplos de sentidos que se consignan en acepciones propias son *acostarse*, *avenirse*, *prometerse*, entre otros, mientras que *chocar(se)*, *citarse* o *repartirse* son sentidos que se presentan mezclados con otros.

Un caso paradigmático es el de *besarse* (22a). En ninguno de los diccionarios analizados en este trabajo es tenido en cuenta este uso. En el *DRAE*, por ejemplo, se diferencian dos sentidos de este verbo en función de si el beso se realiza íntegramente o bien sólo se hace el ademán. El sentido relativo al gesto sexual se incluye en el primer sentido, mezclado con el gesto de cariño. Además, desde el punto de vista formal, en ningún caso se menciona la posibilidad de pronominalización. Solo en el *Salamanca* se codifica un uso pronominal de este verbo, pero el ejemplo no se corresponde con el sentido al que nos referimos.

Otro caso digno de mención es el de *verse* (30c). Este sentido recíproco tampoco es tenido en cuenta en ninguno de los diccionarios analizados, pero en dos de ellos (*DRAE* y *Salamanca*) se mencionan ejemplos que responden a este uso. En el *DRAE* el ejemplo se asocia a un sentido único y pronominal que se define como «Estar o hallarse en un sitio o lance», que, en nuestra opinión, no es una buena definición del sentido que estamos tratando, el cual se corresponde más bien con la idea de «quedar o encontrarse casualmente en un sitio varias personas». En el *Salamanca* se presenta el ejemplo asociado a otro transitivo, que quiere decir «Hacer < una persona > una visita a [otra persona]». Aunque se pretenda extraer de aquí el sentido recíproco, no es posible, ya que el significado de *verse* no es ‘visitarse’.

En nuestra opinión, para el conjunto de verbos recíprocos analizados en este apartado debería usarse la misma solución: la acepción propia para el uso recíproco, ya que siempre hay distancia semántica (mayor o menor) con respecto al uso no recíproco.

8. VERBOS RECÍPROCOS CON USOS NO RECÍPROCOS: VARIANTES DEL MISMO SENTIDO

Los 12 verbos analizados en este apartado, que pertenecen al grupo (a) de la Tabla 2, presentan usos recíprocos y no recíprocos que, a diferencia de los tratados en el apartado

7, coinciden en el esquema semántico básico²⁰. Ejemplos de este subgrupo son *atraerse*, *citarse*, *encontrarse*, *repeleerse* y *saludarse*, entre otros. En (23a) se representa el uso recíproco de este último y en (23b) el no recíproco. Como puede observarse, la única diferencia que se establece entre uno y el otro es que el primero implica bidireccionalidad del acto, es decir, que un participante saluda a otro y este otro saluda al primero.

(23) a. Ambos *se saludaron* cordialmente y no fue necesario dar más explicaciones. (CORPES)

b. Y me acuerdo que bajaban de El Junquito y pasaban por la casa a *saludarlo* a uno. (CdE)

Dado que para estos casos defendemos que no hay distancia semántica entre el uso recíproco y no recíproco, se podría aducir que en realidad la construcción pronominal de (23a) es una construcción recíproca sintáctica de un verbo no recíproco (23b), como sucedía en los ejemplos de *odiar* (1) (v. ap. 2). Sin embargo, en nuestro estudio hemos observado que en los predicados que analizamos en esta sección se dan una serie de características sintácticas, que presentaremos a continuación, que nos hacen concluir que es lícito considerarlos miembros de la clase de los verbos simétricos. Es por ello que, en nuestra opinión, deberían especificarse para todos estos verbos los usos pronominales (recíprocos) en los diccionarios y, en consecuencia, proponemos un distinto tratamiento lexicográfico para este tipo de verbos y los del tipo *odiar*: mientras que para estos últimos tiene justificación prescindir de dar cuenta del uso recíproco en un recurso lexicográfico, y es lo habitual (v. ap. 3), en los casos de los predicados como *saludar(se)* sería muy recomendable incluir esta información.

Cabe decir que, tal como nosotros defendemos, en los diccionarios estudiados estos usos sí se hacen visibles en la mayoría de los predicados analizados en este apartado²¹, es decir, son tratados de forma distinta a los casos de reciprocidad sintáctica (1). Así, solo hay 2 verbos del grupo estudiado para los cuales en algunos de estos diccionarios sus usos pronominales no son consignados (*repele* en el *DRAE* y *tocar* en el *DRAE* y el *Clave*). Para los otros 10, sí se hace mención del uso pronominal.

Otra cuestión es si estos usos deben presentarse en la misma acepción que la del uso no recíproco relacionado o en una acepción independiente. Desde nuestro punto de vista, ambas posturas estarían justificadas. Por un lado, al compartir el mismo esquema semántico básico, parece razonable argumentar que no se trata exactamente de sentidos distintos. Sin embargo, por otro lado, el concepto de bidireccionalidad al que alude el uso simétrico es suficientemente relevante en estos verbos como para no pasar inadvertido, es decir, aunque tengan también usos no simétricos parece que el que expresa bidireccionalidad es especialmente prominente. Esto no sucede, en cambio, en verbos como *odiar*, que, aunque puedan referirse a un acto de simetría al participar en la construcción recíproca sintáctica, no parece que se caractericen léxicamente por este tipo de acción bidireccional.

²⁰ Algunos de estos 12 predicados, como ya se ha avanzado en la nota anterior, también han sido analizados en el apartado 7, ya que también tienen otros sentidos no recíprocos.

²¹ Esta visibilidad, como en el resto de casos estudiados en los otros apartados, no implica un reconocimiento de su naturaleza recíproca, sino de su forma pronominal.

Al analizar cómo tratan las tres obras lexicográficas objeto de estudio estos predicados hemos podido apreciar que no se aplica un criterio homogéneo. Por un lado, hay 3 predicados cuyos usos pronominales (recíprocos) se presentan como una acepción separada de la transitiva (*asemejarse* en los tres recursos utilizados, y *atraerse* y *encontrarse* en algunos de ellos). Por otro lado, lo más habitual es que el uso pronominal aparezca mezclado con el no pronominal (no recíproco), que es al que hace referencia la definición. Tal como hemos propuesto en otros casos (v. ap. 6), creemos que, si se opta por la opción de unir en la misma acepción el uso recíproco y no recíproco, sería necesario usar una subacepción para codificar claramente la información relativa al primero.

A continuación, vamos a analizar con más detalle las características semánticas y sintácticas de los verbos objeto de estudio en este apartado. En primer lugar (apartado 8.1), vamos a revisar si las distintas restricciones de selección, cuando las haya, pueden justificar la distinción entre el uso recíproco y no recíproco en estos predicados. En segundo lugar (apartado 8.2), vamos a argumentar que los usos recíprocos pronominales de los verbos de este apartado responden a consideraciones léxicas, demostrando que forman parte de la clase de predicados simétricos a partir de su paradigma construccional. Además, en este mismo apartado presentaremos algunas peculiaridades sintácticas detectadas dentro de este subgrupo de predicados, que tienen que ver con el uso del pronombre, pero atañen también a otros aspectos formales.

8.1. *La (in)animicidad*

Uno de los criterios que se usa en la identificación de sentidos de un lema es que un predicado adquiera matices distintos según el contexto. El contexto puede variar formalmente o semánticamente. En este último caso, ello puede ser debido al hecho de que en cada uso se cambie el tipo semántico de alguno de los argumentos verbales, es decir, que en función de las restricciones de selección se produzca una alteración del significado (Battaner y Torner, 2008). En la práctica, puede resultar difícil establecer hasta qué punto dicha alteración es suficientemente pronunciada como para decidir que se trata de sentidos distintos, y la prueba es que los distintos diccionarios no siempre actúan igual ante el mismo caso.

Respecto a los verbos recíprocos que estamos considerando, algunas de las acciones a las que hacen referencia solo se realizan entre entidades animadas (y normalmente humanas), como la de *saludar(se)*, tanto si expresan simetría (23a) como si no (23b). En otras ocasiones, la semántica del verbo permite que se use con entidades no animadas. Así, *asemejarse*, al ser estativo, admite expresar una relación bidireccional o bien entre entidades animadas (24a) o bien también entre no animadas (24b), aunque no parece que el sentido cambie según el caso.

(24) a. Sí; pero eso no constituye prueba ninguna de su origen, porque bien sabéis que hay personas que *se asemejan* mucho y que, sin embargo, son de diversas familias. (CdE)

b. La conciencia y la delicadeza —opinó el Vizconde—, *se asemejan*, pues son para el hombre consejeros al obrar, y jueces después. (CdE)

Además, este verbo tiene un uso no recíproco, el cual también puede darse con entidades animadas (25a) o no animadas (25b). Tampoco parece que se pueda identificar ninguna diferencia semántica entre los casos en los que se expresa una relación bidireccional (25a-b) y los casos en los que la relación es unidireccional (25a-b), como ocurría con *saludar(se)*.

(25) a. En términos de boxeo, fue un estilista ante un fajador. Limón *asemejó* a un fajador, de esos que se suben al cuadrilátero a soltar golpes «a lo loco». (CORPES)

b. La plaza *asemeja* a un gran claustro. (CdE)

Vamos a analizar ahora otro caso, el de *chocar(se)*, el cual tiene, por un lado, un uso no recíproco, que denota acciones ejecutadas por entidades animadas respecto a entidades inanimadas (26b), y, por otro lado, un uso propiamente simétrico que se adquiere cuando los dos participantes son animados (26a)²² (Arellano, 2004).

(26)²³ a. ¿Quién detiene el rayo cuando dos nubes *se chocan*? (CdE)

b. Su mujer es la más propensa a estar explicando que *se chocó* con una puerta. (CORPES)

Cuando el choque se produce entre un objeto animado y otro inanimado, como en (26b), el segundo se exime necesariamente de responsabilidad en el acto, por lo que no es posible la lectura recíproca. En cambio, cuando el choque se da entre dos objetos animados (26a), ambos participantes tienen algún tipo de implicación en este, incluso en el caso de que uno de ellos estuviera estático, ya que tiene capacidad para moverse, y es por ello que se interpreta que sí es un uso recíproco.

En el caso de *asemejar(se)* los tres diccionarios consultados adoptan la solución de separar el uso recíproco del no recíproco en acepciones distintas, como ya se ha avanzado, y en *chocar(se)* mezclan los dos usos en la misma acepción. En nuestra opinión, el esquema semántico básico se mantiene intacto en estos verbos independientemente de si cambian las restricciones de selección, por lo que secundamos que tendría más sentido optar por compartir acepciones. En todo caso, como siempre hemos ido apuntando, el criterio debe ser solo uno y aplicarse homogéneamente.

8.2. CONSTRUCCIONES RECÍPROCAS

Un argumento a favor de incluir este grupo de verbos en la clase de los verbos simétricos es que participan en la construcción recíproca discontinua, ejemplificada para *saludar(se)* en (27). Como puede observarse en dicha oración pronominal con sujeto singular, la lectura es que el saludo es necesariamente recíproco, como en la de sujeto plural (23a), aunque la diferencia es que en la primera se pone énfasis en el acto llevado a cabo por el sujeto. Compárese también (27) con la construcción (23b), también de sujeto singular pero no pronominal, donde el uso del verbo no es recíproco.

²² Como ya se ha comentado en el apartado 2, debe tenerse en cuenta que entendemos como entidad animada cualquier participante que puede estar en movimiento, por tanto, además de los humanos y los animales, también incluimos los vehículos o los objetos que se desplazan.

²³ Cabe advertir que este verbo puede presentar optativamente en su lema el pronombre, tanto si denota el significado recíproco (26a) como si no lo hace (26b). Esta cuestión será analizada en el apartado 8.

(27) Ya se ha perdido ese espíritu, (...) uno *se saludaba* con la gente en la calle, ahora ya es muy raro *saludarse* con una persona; si no es de su profesión o de su actividad más afin. (CdE)

Esta misma argumentación puede aplicarse al resto de verbos de este apartado. Veamos otro ejemplo, *abrazar(se)*, para el cual presentamos dos oraciones de su uso recíproco (construcción recíproca prototípica (28a) y discontinua (28b)) y otra del uso no recíproco (28c).

(28) a. *Se abrazaron* hasta casi perder el aliento, en un contacto cálido y agradecido. (CdE)

b. Sin embargo, el Presidente Fujimori bajara de Palacio para *abrazarse* con el alcalde. (CdE)

c. Nos despedimos de los primos, de los sobrinos, *abracé* a la tía y sentí de nuevo su olor, aquel olor antiguo. (CdE)

A continuación, se presentan algunas peculiaridades de algunos de los verbos analizados en esta sección 8 con respecto a cuestiones relacionadas con algunas de las construcciones en que estos predicados participan con respecto al uso del clítico y a las preposiciones. Además, en algunos casos se obstaculizan algunas construcciones y se dan cambios de subcategorización. Algunas de estas peculiaridades se dan en el uso recíproco y otras en el no recíproco, lo cual justifica que se codifiquen los distintos usos en los diccionarios.

8.2.1. El clítico

La construcción recíproca de los verbos analizados en esta sección (*saludar(se)*, por ejemplo) es pronominal y la no recíproca no es pronominal. Sin embargo, en dos casos de este subgrupo, que presentamos a continuación, esta regla no se cumple. En primer lugar, trataremos el verbo *separar(se)*. Este predicado participa en la construcción recíproca prototípica (29a) y en la discontinua (29b) con su forma pronominal. Lo curioso es, sin embargo, que no se suprime el pronombre en el uso no recíproco (29c). Solo lo hace en su uso recíproco de objeto (29d).

(29) a. Las damas interrumpieron su relato y *se separaron* colocándose a respetuosa distancia. (CdE)

b. De pronto Laura *se separó* de mí, dio unos pasos hacia el velador, y cuando tomó la perilla para encender la luz, yo la detuve. (CdE)

c. Blanca, preocupada y sin poder explicar las diversas sensaciones que la agitaban, *se separó* de la ventana para sentarse de nuevo en el sillón (CdE) / *[...] separó de la ventana [...]

d. En una gran construcción en Karnak, Amenhotep, al igual que sus predecesores, *separó* su tumba de su templo funerario [...]. (CdE)

El segundo caso, *encontrar(se)*, está ejemplificado en (30), con la construcción recíproca prototípica (30a) y la discontinua (30b). Este verbo tiene también un comportamiento distinto al previsto. Así, en las oraciones recíprocas el pronombre es obligatorio (30a y 30b) y dicho clítico también puede aparecer en el uso no recíproco (30c),

aunque, a diferencia de *separar(se)*, este sentido puede expresarse alternativamente sin el pronombre (30d).

- (30) a. La semana pasada Manuel Elkin Patarroyo y la reina Sofía de España *se encontraron* en Mozambique. (CdE)
 b. Iba a coger el avión de Miami y *se encontró* con Julio Iglesias. (CdE)
 c. Anduvieron otra legua y *se encontraron* un montón de estiércol. (CdE)
 d. Se perdió por una de las cuestas y en una plaza *encontró* un libro. (CdE) / El abuelo *encontró* a Paola al pie del tobogán, casi muerta. (CdE)

8.2.2. Las preposiciones

Siguiendo con el caso de *encontrar(se)*, este verbo presenta otra posible construcción (31). Concretamente, se trata de una variante de la construcción recíproca discontinua (30b) en la cual también se usa el pronombre, pero no se usa la preposición *con* sino *a* porque el objeto pasa a ser directo y es de persona. Al tratarse de un objeto animado, a diferencia de lo que ocurría en (30c), se mantiene el sentido recíproco, ya que, tal y como ya se ha avanzado, cuando los tipos semánticos de los participantes difieren la reciprocidad no es una lectura posible pero cuando son los mismos sí que lo es.

- (31) *Se encontró* a Matilde en la calle y le preguntó por su sobrina. (CdE)

Otro caso algo distinto es el de *abrazar(se)*. Este verbo también admite una construcción pronominal con objeto directo de persona (introducido por la preposición *a*), como se observa en (32). Ahora bien, en este caso la lectura bidireccional no es requerida (aunque cabe decir que tampoco es imposible, ya que el sujeto podría ser correspondido también con un abrazo).

- (32) Al verme *se abrazó* a mí y rompió a llorar. (CdE)

Nuestro análisis es que, como los dos verbos mencionados, *encontrar(se)* y *abrazar(se)*, participan tanto en construcciones no recíprocas y no pronominales con un objeto directo de persona introducido por la preposición *a* (30d, 28c), como en construcciones recíprocas pronominales discontinuas (con objeto preposicional con la preposición *con*) (30b, 28b), se ha creado una construcción mixta en la cual se mantiene el clítico de estas últimas y el objeto directo de las primeras. El resultado es que en ocasiones se requiere la lectura bidireccional para la frase resultante (31) y en otras no (32), dependiendo del tipo de reciprocidad (Fernández-Montraveta y Vázquez, 2016): el primero (*encontrarse*) es un verbo recíproco global (*comprehensive reciprocal verb*) en tanto que los dos subeventos a los que alude no pueden delimitarse separadamente (son dependientes: A no puede encontrarse a B si B no se encuentra a A), y el segundo (*abrazarse*) no lo es, puesto que los dos subeventos que engloba son autónomos (independientes el uno del otro: A puede abrazarse a B y B puede no abrazarse a A en el mismo momento, aunque hasta que no lo haga no habrá reciprocidad).

8.2.3. Distinta subcategorización

En esta sección vamos a tratar el caso de *comunicar(se)*. Como el resto de los verbos analizados en el apartado 8, el significado básico de su uso no recíproco (33a)

coincide con el recíproco (34). Ahora bien, el primer uso es ditransitivo (objeto directo e indirecto) y en este caso solo es posible eliminar el objeto indirecto (33b) pero no el objeto directo (33c); por lo que se refiere al segundo uso, el recíproco, este siempre es intransitivo. Este comportamiento no se da en el resto de verbos estudiados en este apartado, en los cuales siempre se identifica un participante más en la construcción no recíproca (23b, con objeto directo) que en la construcción recíproca prototípica (23a, sin objeto directo), pero no dos.

(33) a. Con lujo de detalle don Juan *comunicó* el hecho a su señora madre y mi fiel alumno no perdió palabra. (CdE)

b. [...] don Juan *comunicó* el hecho y mi fiel alumno no perdió palabra.

c. *[...] don Juan *comunicó* a su señora madre y mi fiel alumno no perdió palabra.

(34) a. Los seres humanos *se comunican* mediante símbolos, referencias a objetos, ideas y pensamientos que transmiten un significado [...]. (CdE)

b. Los caudillos de Rosas no *se comunicaban* entre sí jamás, de manera que la revolución sorprendió a Urquiza [...].

A la vez, este verbo también participa en una oración recíproca sintáctica (35), que, como es la correspondiente a (33a), es ditransitiva, siendo ahora el objeto indirecto el pronombre. La diferencia entre el significado del uso recíproco léxico (34) y el sintáctico (35) es que en el primer caso se da una pequeña alteración del significado en tanto que la interpretación es más genérica.

(35) el almonedero fue con las llaves a sacar los muebles vendidos y en la misma hora, llegó el casero [...]. Luego que los dos se vieron y *se comunicaron* el motivo de su ida a aquella casa, [...]. (CdE)

8.2.4. Ausencia de la construcción recíproca discontinua

Tal como se ha demostrado en Vázquez *et al.* (2000), aunque los verbos de una misma clase verbal (es decir, con componentes semánticos clave compartidos) participan en las mismas construcciones básicas, no necesariamente todos los miembros de la clase participan exactamente en el mismo tipo de construcciones. Así, según estas autoras, la interrelación entre semántica y sintaxis funciona mejor si se aplican criterios de prototipicidad.

Hay 3 verbos entre los analizados en esta sección que no presentan el mismo paradigma construccional básico que el resto de predicados simétricos. Se trata de *atraerse*, *repelirse* y *tocarse*. Siguiendo lo expuesto en el párrafo anterior, mantenemos que son miembros de la clase aunque no sean los más prototípicos de esta: comparten los rasgos semánticos de la reciprocidad (bidireccionalidad) y participan en una de las construcciones de la reciprocidad, la construcción recíproca prototípica (36), pero, al contrario de los otros verbos simétricos, no en la discontinua (37). Además, como los de-

más predicados de esta sección, participan en una oración no recíproca que tiene el mismo sentido básico que la no recíproca (38²⁴).

(36) a. Constataron una vez más que, cuando un hombre y una mujer realmente *se atraen*, todo parece compatible. (CdE)

b. El Barça y el Chelsea [...] *se repelen* tanto que se han emplazado a un duelo europeo tan extremista que recuerda a las versiones más combativas de los clásicos entre barcelonistas y madridistas. (CORPES)

c. Nuestros cuerpos no *se tocaban*. (CORPES)

(37) a. *El hombre *se atrae* con la mujer.

b. *El Barça *se repele* con el Chelsea.

c. *Un extremo *se toca* con el otro extremo.

(38) a. Esto me *atrae* con pasión. (CdE)

b. La savia de la planta *repele* garrapatas. (CORPES)

c. Me *tocó* la cabeza y me bendijo. (CdE)

9. CONCLUSIONES

En este artículo hemos presentado un estudio de los verbos recíprocos léxicos del español, también llamados simétricos, es decir, aquellos que expresan bidireccionalidad en su significado. Nuestro objetivo ha sido contribuir a la descripción de estos predicados y a su tratamiento lexicográfico. Nos hemos centrado en verbos que no solo tienen un sentido que expresa simetría sino que pueden tener otros usos (polisémicos) y hemos focalizado el estudio en investigar qué aspectos, tanto por lo que se refiere a la forma como al significado, diferencian los usos simétricos de los otros usos que tiene el lema y cómo habría que consignarlos en un diccionario.

Para nuestro estudio hemos escogido aquellos usos recíprocos que requieren un pronombre (49 de los 100 predicados simétricos identificados). Se ha observado que existe cierta relación entre la presencia del pronombre y el significado de bidireccionalidad que caracteriza un sentido simétrico, pero a la vez podemos afirmar que no se da una correspondencia unívoca. Por un lado, en el subconjunto de los verbos simétricos monosémicos el clítico es claramente muy poco común, mientras que en el subconjunto de verbos polisémicos algo más de mitad de sus miembros son pronominales. Ahora bien, en este segundo subgrupo, el número de predicados recíprocos pronominales es insuficiente como para poder mantener que la presencia del clítico sirve para marcar usos simétricos cuando el verbo tiene más significados. Por otro lado, hemos comprobado que, si un verbo recíproco polisémico requiere un pronombre en alguno de sus sentidos, lo va a incorporar en sus usos recíprocos en un porcentaje muy alto, mientras que en los usos no recíprocos la presencia de este elemento es mucho menor (pero tampoco es trivial ya que se aproxima a la mitad). Si, en cambio, el uso recíproco de un verbo polisémico no es pronominal, tampoco va a serlo en la gran mayoría de sus otros

²⁴ En el caso de *tocar* la oración no recíproca es eventiva y la recíproca es estativa, lo cual podría justificar que se consideraran sentidos distintos.

usos. De aquí que no se pueda considerar que la presencia de un pronombre conlleve directamente al significado simétrico en estos verbos, aunque sí reconocemos la existencia de una *cierta* predisposición a que ello ocurra.

Hay que tener en cuenta, además, que esa tendencia del pronombre a aparecer cuando el significado es de simetría se da en los casos de reciprocidad de sujeto y, en cambio, está claramente vetada cuando la bidireccionalidad se da entre los participantes que están en posición de objeto. El estudio realizado sí que nos ha permitido observar una regla general, sin excepciones, según la cual, cuando un mismo predicado puede expresar tanto reciprocidad de sujeto o de objeto, en el primer caso hay siempre clítico y en el segundo nunca. Según esto, el clítico sí se usa de forma clara para diferenciar los dos usos del mismo verbo en cuanto a tipos de reciprocidad se refiere.

Dado que, excepto para diferenciar la reciprocidad de sujeto y de objeto, no se puede predecir cuándo un verbo simétrico incluye el clítico, lexicográficamente es importante identificar de forma clara en la entrada léxica el uso recíproco de un verbo polisémico. Del análisis realizado de tres conocidos diccionarios del español se ha concluido que los tres coinciden en usar la etiqueta *pronominal* para marcar los usos recíprocos léxicos estudiados. Por lo demás, no hay un consenso interno (dentro de una misma obra lexicográfica) ni general sobre cómo tratar los verbos recíprocos, sino solo algunas tendencias. En primer lugar, a la hora de identificar sentidos recíprocos de sujeto, se suele optar por presentarlos en una acepción distinta a otros usos no recíprocos del mismo lema cuando existe distancia semántica entre el sentido recíproco y el resto. En segundo lugar, cuando el esquema del significado de la acción simétrica es compartido con otros sentidos del mismo verbo, aunque la estructura del evento sea distinta (ya sea porque la simetría se da entre objetos y no sujetos, o bien porque el evento sea simple, no bidireccional), el sentido recíproco de sujeto se suele presentar en la misma acepción que esos otros sentidos, de modo que queda representado de forma diluida. De las tres obras analizadas, el *DRAE* ha tendido a promover la acepción propia para el uso recíproco, y el *Salamanca* también, pero en menor medida. El *Clave*, por su lado, presenta el mismo número de sentidos recíprocos aislados que compartidos.

Nuestra propuesta consiste en que en una obra lexicográfica debe hacerse visible siempre el uso recíproco de un verbo polisémico cuando la simetría otorga a ese sentido una distinción semántica respecto a los otros sentidos (reciprocidad léxica), al contrario de lo que ocurre con otros predicados que pueden participar en una construcción recíproca (la llamada sintáctica) pero sin cambiar el esquema semántico del verbo. Al identificar en los diccionarios los usos recíprocos léxicos se podrá, en primer lugar, indicar si son o no pronominales y, en segundo lugar, mostrar su significado idiosincrático. De los 49 verbos analizados en nuestro estudio, 18 presentan polisemia entre sentidos solo recíprocos y 31 presentan tanto usos simétricos como no simétricos. Entre estos últimos, hemos identificado 19 casos que presentan un matiz de significado que diferencia el uso recíproco del no recíproco. Pero, incluso para los 12 predicados en que el uso recíproco y el no recíproco comparten el esquema de significado básico del verbo, proponemos identificar en la entrada lexicográfica ambos usos, ya que hemos comprobado que el sentido simétrico es en estos casos especialmente prominente y de allí que los hayamos considerado miembros de la clase analizada. Ello se refleja en la

sintaxis, ya que, cuando estos predicados se usan como recíprocos, participan en construcciones propias de la reciprocidad léxica y, por tanto, presentan un comportamiento sintáctico que no podría deducirse si no se explicita ese uso simétrico.

Consideramos, en primer lugar, que la etiqueta usada para los usos recíprocos pronominales debe especificar que el clítico aporta el matiz de simetría, por lo que la marca *pronominal* es insuficiente. En segundo lugar, deben aplicarse de forma homogénea criterios coherentes a la hora de decidir cuándo se consignan los usos recíprocos en una acepción independiente y cuándo se presentan conjuntamente con acepciones semánticamente equivalentes que no expresan bidireccionalidad. En este último caso, consideramos aconsejable consignar igualmente subacepciones que permitan diferenciar los usos recíprocos de sujeto de los no recíprocos del mismo verbo.

La aplicación de dicha propuesta lexicográfica facilitaría tanto la tarea de codificación como de descodificación por parte de aprendices de ELE de un subtipo de los usos pronominales del español, teniendo en cuenta que, en general, las construcciones con clítico en esta lengua suponen un reto importante en el aprendizaje del español. Además, las generalizaciones que se han obtenido en este trabajo (tanto las reglas de obligado cumplimiento como las tendencias) pueden ser enseñadas también a modo de claves sobre todo para ayudar a este tipo de estudiantes en tareas de codificación.

En un trabajo futuro creemos que, para completar el estudio presentado, sería interesante investigar sobre si el hecho de que un predicado simétrico contenga un prefijo de reciprocidad (*co-*, *inter-* y *entre-*) puede bloquear la presencia del clítico en el lema, lo cual podría tener sentido en tanto que ambos elementos aportan un significado redundante. Hemos observado que hay casos en que un verbo puede incluir el prefijo y también el pronombre (*intercomunicarse*) por lo que ya podemos descartar que se cumpla dicha hipótesis tal cual ha sido expuesta. No obstante, sería interesante observar si se pueden establecer al menos generalizaciones en este ámbito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARELLANO GONZÁLEZ, B. (2004): «Los verbos simétricos», *Verba*, 31, pp. 325-359.
- BARGALLÓ, M. (2010): «El tratamiento de los verbos trivalentes en la lexicografía monolingüe del español», en M.^a A. Castillo Carballo y J. M. García Platero, eds., *La lexicografía en su versión teórica*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 33-57.
- BATTANER, P. e I. RENU (2008): «Sobre las construcciones pronominales y su tratamiento en algunos diccionarios monolingües de cuatro lenguas románicas», en *Proceedings of the XIII EURALEX International Congress*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Universitat Pompeu Fabra, pp. 495-504.
- BATTANER, P. y S. TORNER (2008): «La polisemia verbal que muestra la lexicografía», en D. Azorín, ed., *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica: El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 204-216). Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141117.pdf>
- BECK, S. (2001): «Reciprocal are definites», *Natural Language Semantics*, 9, 1, pp. 69-138.

- BORILLO, A. (1971): «Remarques sur les verbes symmetriques français», *Langue Française*, 11, pp. 17-31.
- BOSQUE, I. (1985): «Sobre las oraciones recíprocas en español», *Revista Española de Lingüística*, 15, 1, pp. 59-96.
- CLAVE. MALDONADO, C., dir. (1997): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, SM. Disponible en: <http://clave.smdiccionarios.com>
- CRUSE, D. A. (1986): *Lexical semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DAELE. BATTANER, P. y S. TORNER, dir. (s.f): *DAELE. Diccionario de aprendizaje del español como lengua extranjera*. Universitat Pompeu Fabra. Disponible en: <http://www.iula.upf.edu/rec/daele/>
- DARLYMPLE, M., M. KANAZAWA, Y. KIM, S. MCHOMBO y S. PETERS (1998): «Reciprocal expressions and the concept of reciprocity», *Linguistics and Philosophy*, 21, pp.159-210.
- DEA. SECO, M., O. de ANDRÉS y G. RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DIMITRIADIS, Alexis (2008): «Irreducible symmetry in reciprocal constructions», en E. König y V. Gast, eds., *Reciprocals and reflexives: Theoretical and typological explorations*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 375-410.
- DOTLACIL, J. (2013): «Reciprocals distribute over information states», *Journal of Semantics*, 30, pp. 423-477.
- DRAE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2017): *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://dle.rae.es>
- DRAE-CD. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1995). *Diccionario de la lengua española* [CD-ROM], Madrid, Espasa-Calpe.
- DUE-CD. MOLINER, María (1996): *Diccionario del uso del español* [CD-ROM], Madrid, Gredos.
- EVANS, N. (2008): «Reciprocal constructions: Towards a structural typology», en E. König y V. Gast, eds., *Reciprocals and reflexives: Theoretical and typological explorations*, Berlín-Nueva York, Mouton de Gruyter, pp. 33-103.
- FALLER, M. (2007): «The ingredients of reciprocity in Cuzco Quechua», *Journal of Semantics*, 24, 3, pp. 255-288.
- FELÍU ARQUIOLA, E. (2003): *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto, co e inter*, Madrid, UAM ediciones.
- FERNÁNDEZ-MONTRAVETA, A. y G. VÁZQUEZ (2016): «The event structure of reciprocal verbs and its implications for bidirectionality», *Signos*, 49, 92, pp. 280-303.
- KEMMER, S. (1993): *The middle voice*, Amsterdam, John Benjamins.
- KNJAZEV, J. P. (2007): «Lexical reciprocals as a means of expressing reciprocal situations», en V. P. Nedjalkov, ed., *Reciprocal constructions*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 114-146.
- LANGENDOEN, D. T. (1978): «The logic of reciprocity», *Linguistic Inquiry*, 9, 12, pp. 177-197.
- MARELLO, C. (2010): «Verbos con construcciones tanto transitiva como intransitivas y/o pronominales en los diccionarios monolingües y bilingües italianos y españoles», en M.^a A. Castillo Carballo y J. M. García Platero, eds., *La lexicografía en su versión teórica*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 33-57.
- OTTE, R. A. (2004): *A semantic analysis of reciprocal expressions. An alternative approach to reciprocity*, Tesis doctoral, University of Tilburg

- QUINTANA, L. (2001): *El papel de la estructura argumental en las construcciones recíprocas del inglés y del español*, Tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- QUINTANA, L. (2013): *Construcciones recíprocas*, Madrid, Arco/Libros.
- QUINTANA, L. (2014): «Verbos recíprocos», *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 32, pp. 265-312
- RENAU, I. (2012): *Gramática y diccionario: Las construcciones con se en las entradas verbales del diccionario de español como lengua extranjera*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M. (2007): «Notas sobre la reflexividad y reciprocidad en español», *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, x, pp. 189-206.
- SALAMANCA. GUTIÉRREZ CUADRADO, J., dir. (2000): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana.
- SANTAMARÍA, I. (2004): «La información gramatical en los diccionarios monolingües de aprendizaje: reflexiones a partir del verbo», en *Estudios de lingüística: El verbo*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 559-580.
- SILONI, T. (2012): «Reciprocal verbs and symmetry», *Natural Language Theory*, 30, pp. 261-320.
- VÁZQUEZ, G. y A. FERNÁNDEZ-MONTRAVETA (2016): «Emphatic Reciprocal Expressions and Symmetric Verbs in Spanish: An Empirical Analysis», *Philologica Canariensis*, 22, p. 117-136.
- VÁZQUEZ, G., A. FERNÁNDEZ y M. A. MARTÍ (2000): *Clasificación verbal. Alternancias de diátesis*, Lérida, Servicio de Publicaciones de la Universitat de Lleida.

APÉNDICE: VERBOS ESTUDIADOS

VERBO	USO RECÍPROCO (DEFINICIÓN)
<i>abrazarse</i>	estrecharse dos personas entre sus brazos respectivos
<i>acostarse</i>	hacer el amor dos personas
<i>alternarse</i>	turnarse o combinarse dos o más seres animados para realizar determinadas acciones
<i>asemejarse</i>	parecerse dos o más entidades o personas
<i>asociarse</i>	unirse dos o más personas formando una asociación o ente empresarial
<i>atraerse</i>	sentir atracción dos entidades o personas
<i>avenirse</i>	llevarse bien dos o más personas
<i>besarse</i>	aproximar dos personas sus labios entre sí y realizar un movimiento de labios como expresión de amor y deseo
<i>cambiar(se)</i>	intercambiar(se) dos o más personas algún elemento
<i>casarse</i>	contraer matrimonio dos personas
<i>chocar(se)</i>	colisionar dos o más entidades
<i>citarse</i>	quedar dos o más personas en un lugar
<i>combinarse</i>	turnarse o combinarse dos o más seres animados para realizar determinadas acciones
<i>comunicarse</i>	intercomunicarse dos o más personas
<i>cruzarse</i>	pasar por el mismo punto del camino dos o más elementos o perso-

	nas que siguen direcciones distintas
<i>desposarse</i>	casarse dos personas
<i>diferenciarse</i>	diferir dos o más entidades entre sí
<i>divorciarse</i>	separarse oficialmente dos personas que habían contraído matrimonio
<i>encontrarse 1</i>	coincidir en un lugar dos o más personas
<i>encontrarse 2</i>	coincidir dos o más actitudes
<i>encontrarse 3</i>	enfrentarse dos o más opiniones
<i>entrecho- car(se)</i>	colisionar dos o más entidades
<i>entrecruzarse</i>	cruzarse dos o más cosas entre sí
<i>(no) hablarse</i>	no tratarse dos o más personas
<i>intercam- biar(se)</i>	dar una persona una cosa a otra a cambio de otra
<i>intercomuni- carse</i>	establecer comunicación entre dos o más personas
<i>juntarse 1</i>	formar una pareja o un grupo para hacer algo
<i>juntarse 2</i>	acercarse físicamente personas ocupando menos espacio
<i>juntarse 3</i>	coincidir acciones en el tiempo
<i>juntarse 4</i>	formar una pareja viviendo juntos como un matrimonio
<i>juntarse 5</i>	unirse dos o más cosas tocándose
<i>juntarse 6</i>	mantener relación de amistad con alguien
<i>parecerse</i>	asemejarse dos o más entidades
<i>pelear(se) 1</i>	mantener una lucha dos o más entidades animadas
<i>pelear(se) 2</i>	discutir dos o más personas
<i>pelearse 3</i>	dejar de hablarse y tener relación dos o más personas
<i>prometerse</i>	contraer compromiso de boda dos personas
<i>reconciliarse</i>	hacer las paces dos o más personas
<i>repartirse</i>	distribuirse algo entre las personas de un grupo
<i>repelirse</i>	sentir repulsión dos entidades entre sí
<i>reunirse</i>	juntarse dos o más personas para hacer algo o tratar un tema
<i>saludarse</i>	establecer un saludo entre dos o más personas
<i>separarse 1</i>	distanciarse dos entidades físicamente
<i>separarse 2</i>	dejar de vivir juntas dos personas que mantenían relación de pareja
<i>tocarse</i>	mantener contacto físico dos o más cosas
<i>unirse 1</i>	juntarse hasta tocarse dos o más cosas
<i>unirse 2</i>	sentir proximidad dos o más personas en una relación
<i>unirse 3</i>	mezclarse dos o más sustancias y formar una sola
<i>verse</i>	coincidir en un lugar dos o más personas